

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 10561** *Acuerdo de 26 de julio de 2012, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a los Magistrados doña Margarita Mariscal de Gante y Mirón, doña María Antonia Lozano Álvarez y don José Manuel Suárez Robledano.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 351.a), y con los efectos prevenidos en los artículos 354 y 355 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 26 de julio de 2012.

Vengo en declarar en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial a los Magistrados/as doña Margarita Mariscal de Gante y Mirón, con destino en el Registro Civil Central número 1; doña María Antonia Lozano Álvarez, con destino en el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 2 y a don José Manuel Suárez Robledano, Magistrado de la Sala Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, mientras desempeñen el cargo de Consejeros de Cuentas.

Madrid, 26 de julio de 2012.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Gonzalo Moliner Tamborero.